

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem.

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1271.

LOS NUEVOS GOBERNADORES.

El martes á las diez de la noche y sin que por la tarde se hubiera enterado nadie de los propósitos del señor Moret, se reunieron en el despacho del Ministro de la Gobernación treinta y dos de los gobernadores nuevamente nombrados.

El señor Moret les dirigió la palabra en los siguientes términos, que copiamos de la reseña de *La Correspondencia*, supliendo, sin duda, con este discurso, la circular que se creía publicaría explicando la significación y propósitos del nuevo Gabinete.

Dijo así:

«Señores: Yo he rogado á Vds. que vieran esta noche aquí para poder, en una conversación, decirles lo que hubiera tenido si no que explicarles uno por uno.

Me parecía esto indispensable antes de salir cada uno para sus respectivos destinos. Yo les ruego ante todo que para el día no estén en sus puestos, como he telegrafado á todos los ausentes con el mismo objeto, á no existir fuerza mayor que se lo impida, á fin de que funcione la vida administrativa y pueda producir sus resultados. Mientras los gobernadores están en la situación en que han estado hasta ahora, aguardando las resoluciones del Gobierno ó por ausencias forzadas, no producen los resultados apetecibles.

No ocultaré á Vds. que miro con bastante preocupación el encargo que llevan. Habiendo aquí algunos que han sido gobernadores de provincias, me puedo expresar con tanta mayor franqueza cuanto que hablo á personas que conocen la realidad. Yo considero que lo más difícil en España es ser gobernador de provincia por la inestabilidad y la inseguridad que les acompaña, y que hace que sus esfuerzos y su voluntad no sean bastantes para luchar con males arraigados, y como el espíritu humano no siempre está dotado de la misma energía ni permanece inalterable con la lucha, sucede muchas veces que la mayor parte de los caracteres se cansan, aun siendo fuertes, y acaban por gobernar las provincias con temperamento vulgar, sin

salir de la esfera de lo ordinario, sin comunicarles bastante enérgico impulso. No vamos á examinar las causas de este mal, que tampoco va á desaparecer solamente porque Vds. vayan á provincias. Hay que considerar el mal en toda su extensión para poder tomar la resolución que yo necesito á fin de acometerlo vigorosamente.

El orden público acaba de ser hondamente perturbado, y aunque ningún motivo tiene el Gobierno para temer que lo pueda volver á ser, es, sin embargo, preciso que sus delegados en las provincias atiendan en primer término y con especial cuidado á este servicio.

¿Y qué es preciso para hacer esto? Oír, ver, sentir y percibir; ¿quién sabe? Las cuestiones de orden público son como las enfermedades del cuerpo humano; hay que ver los síntomas de ellas, y á fuerza de estudiarlos es como se acierta con aquellas. ¿En dónde están esos síntomas en las alteraciones del orden público? En una palabra que se oye, en un movimiento que se observa, en una porción de cosas que aisladas no son nada; pues en eso que precisamente parece insignificante, en eso están.

Después de esta cuestión profunda de orden público, acerca de la cual tendrán todas las noticias que yo pueda comunicarles, hay otro punto de vista, acerca del cual yo no escribiría una circular, pero que deseo analizar aquí, porque interesa mucho á la vida de los pueblos.

Hay una vida política en nuestro país, que no vacilo en calificar de absolutamente falsa. A un gobernador de provincia se le pide todo, ménos lo que debe pedirsele, Elecciones, nombramientos, destituciones de Auntamientos, caciquismos, etc., lo único que no se le pide, como debiera, es que penetre en la vida del pueblo y vea y sienta su manera de ser, sus aspiraciones y sus necesidades, que es lo principal que debiera cuidarse de saber el gobernador. La Mano Negra, en Andalucía, la Internacional, los congresos de obreros de Barcelona y otros puntos, ¿hay algo que pueda interesar más á un gobernador que relacionar á esas clases de obreros con el gobierno?

Pasamos por una crisis bien dolorosa. Yo apelo á los que han sido gobernadores: ¿De qué resortes disponen para corregir el mal que notan? ¿cuando lo impiden? y en cambio ¿cuántos caciquismos no tienen que favorecer contra el pueblo?

A causa de esto hay una cosa que me espanta en la vida política española y es la indiferencia general de todo el pueblo; que hay una perturbación moral, tras de la cual vá á desaparecer la disciplina y el honor del ejército ¿qué importa si en último término son cosas que no atañen sino al gobierno? El debe ser el único que se cuida de ellas, puesto que solo á él interesan. Esto es un abandono bien triste, una indiferencia muy lamentable.

Hay un enemigo mortal, el caciquismo, cuyo solo nombre lo dice todo, contra el cual todo el mundo protesta y del que no se puede hablar en la vida pública sin arrancar ruidosos aplausos al combatirlo, ni en la vida privada sin moverse cuantos escuchan. En él está el núcleo de la dificultad para ustedes, y aquí reclamo el mayor esmero de todos. Si se me pide una definición clara de mi pensamiento, yo la daré. La política que ustedes han de hacer y harán, es la que encarna en las necesidades verdaderas de un pueblo; es decir, la política del país, política patriótica, política nacional; y la otra la contraria, es la política del caciquismo que consiste en favorecer, en ayudar á alguien, y si este alguien es ó se llama mi amigo será tan caciquismo como cuando se llame mi adversario.

La mas grande justicia hecha para servir á determinado individuo, quien quiera que sea, se convierte por este solo hecho, en un insulto, en una irrisión de la justicia. Así no se puede gobernar, y no se gobernará, y para que no suceda y pueda cumplirse y realizarse mi pensamiento, les garantizo que entre ustedes y yo no habrá nadie que se interponga. La fisonomía de alguno de ustedes me era desconocida, pero la fisonomía moral ya estoy seguro de conocerla perfectamente; ya saben ustedes también cómo yo soy.

No sé el tiempo que el Gobierno durará:

esto es como una batalla, se entra en ella por el entusiasmo y se sale unos cubiertos con cruces y condecoraciones, y otros llenos de heridas y tristes recuerdos; pero han cumplido todos con su deber; en esto está la recompensa; yo no puedo prometer otra cosa.

Queda otro punto esencial, el tercero y último que les someto: el de qué política vamos á hacer, ¿cuál es el rasgo característico del Gobierno? Este es la union, la inteligencia absoluta y sincera con todos los elementos, política difícil. Yo se los obstáculos que van á encontrar antes de muchos días. Habrá muchos que aunque ustedes les tiendan la mano no la estrecharán sino que en muchos casos la rechazarán; pero eso no importa. ¿Hay alguien que no quiere aceptar? Dejadlo á un lado; siempre con la política del país, con la política de la opinión pública, ¿cómo se observa esta conducta? eso es evidente y yo no debo enseñarlo porque se siente, y si alguno no lo sintiera yo se lo podría explicar.

No hay que detenerse en cuestiones sin importancia, de palabras solamente; el hacerlo es no querer la conciliación. Siempre que haya un agravio ó una injusticia hay que acudir á remediarlos; siempre que haya un amigo hay que acudir á recogerlo; si es un enemigo hay que buscarlo; hay siempre, en fin, que añadir, que atraer, que sumar, nunca que restar. Esa es la política de buena fé.

Hay que tener la decision de ir siempre contra lo malo para reducir y dominar á éste con la amenaza, á aquel con la súplica, al otro por la fuerza, á todos con la justicia y el cumplimiento del deber.

En la política de provincias todo el mundo sabe habilidades, pero estas no existen contra un gobernador íntegro y justo, de noble entereza, sobre todo si este gobernador sabe que entre él y el Ministro no existe intermediarios.

Y ya no tengo que decir más. En suma, señores: lo primero que debo advertirles es que tengan confianza en el Ministro; lo segundo que tengan abierta la puerta para todos; lo tercero que obren con justi-

— 43 —

ciarla, sin que manifieste la menor desconfianza.

Tenemos muchos días de verano con una temperatura de 15° centígrados; una fuerte corriente que tan pronto va al este como al oeste, según el viento, el flujo ó el reflujo atraviesa el estrecho de Matóchkin, y acumula témpanos sobre el *Proeven*, de suerte que tenemos que cambiar otra vez de puerto é ir á fondear en la otra orilla.

El vigia, desde lo alto de su tonel, anuncia una vela á la vista es un barco de pesca (*fangstjakt*) mandado por el capitán Matthisen, de Hammerfest, que al poco rato echa el ancla cerca de nosotros. Isamos la bandera sueca para saludarle; nunca había ondeado en Nueva Zembla el pabellon azul y oro. Sin hacer caso de nuestras observaciones, nuestro vecino se dirige al estrecho creyendo poder abrirse paso; pero el mismo día tropieza con una insuperable barrera de hielos que le obligan á renunciar á toda tentativa por aquella parte.

El 12 de Julio, MM. Nordenskjöld y Kjellmann saltan á un bote para darse cuenta del estado de los hielos, en tanto, que M. Lunds-

— 42 —

su número disminuye de año en año, lo mismo que en las costas de Escandinavia, por no observarse con ellos una economía bien entendida.

Con efecto, no contentos los navegantes del mar glacial con recoger las mejores plumas que el eider se arranca durante la incubación para rellenar su nido y conservar en él un suave calor, se apoderan también de los huevos, destruyendo así toda esperanza de una cosocha futura. Al contrario, en las costas de Noruega y en particular en su parte septentrional, el eider suave se ha convertido casi en un ave doméstica; los habitantes de las islas cuidan con el mayor esmero de tan precioso huesped, manantial constante de rentas considerables, y no permiten á ningún extranjero visitar sus islotes, cuando los eiders se han instalado en ellos. Gracias á las prudentes medidas de los propietarios para regularizar la «cosecha» de plumon y huevos, los eiders se complacen en anidar en los mismos sitios, y se acostumbran á ellos de tal modo, que es fácil acercarse á una hembra mientras cubre sus huevos y acari-

— 39 —

de asearse y de almorzar muy de prisa, cada cual se encamina á explorar las cercanías. Yo me dirijo por la vertiente de la montaña que se destaca por el sur de la bahía con objeto buscar insectos; al levantar las piedras de la ribera, encuentro arañas, acáridos é innumerables poduros; mas allá moscas, mosquitos, y grandes típulas que abundan especialmente en los sitios húmedos y junto á las charcas. En seguida sigo las bruscas vueltas y revueltas de un rio, cuyas impetuosas aguas, despues de chocar largo tiempo con fuerza contra las escarpadas paredes de la montaña, se precipitan con estrépito en el mar, blanco de espuma. Por fin llegó á la cumbre; á mis piés se extiende una pequeña laguna; detrás de mí el inmenso mar, por el que revolotea una bandada de patos salvajes lanzando discordantes gritos; y en frente, montañas de bien perfilados contornos que dejan escapar de sus escarpadas laderas numerosos torrentes que serpentean por la llanura.

Tan luego como regresamos, el *Proeven* lleva anclas para dirigirse al Matóchkin Shar, ese notable estrecho que divide la Nueva Zembla en dos islas, una al norte y otra mucho más pequeña al sur. En cuanto desem-

cia administrándola sobre todo muy pronto á esos infelices procesados por el caciquismo, y lo último velar por aquello que más interesa á la generalidad, la cuestión de pósitos, moralidad, administración etc. Entonces y con esto estará hecha la política nacional; porque donde Vds. se embarcan conmigo no tenemos mas que una fuerza, la opinión pública; y si contamos con ella podremos resistir á todos.

Otra cosa debo recomendarles ántes de que salgan para sus respectivos mandos, además de saludar y ofrecer sus respetos al Rey y á los representantes de la provincia, lo cual en realidad no necesitaba recordarlo, deseo que vean á dos personas, al señor duque de la Torre y al señor Sagasta. Con esto me despido seguro de que comprenderán Vds. que al reunir con este saludo esas dos corrientes del gran partido liberal, he reunido también en un concepto todas mis aspiraciones.»

De (El Estandarte.)

LA CASA DE TÓCAME-ROQU

Vamos á poner fin al tan debatido asunto de la Diputación provincial.

Pocas palabras bastarían para ello, pues á continuación reproducimos una carta del Sr. Baeza que puede muy bien servir de complemento á cuanto hemos escrito estos últimos días.

Sin embargo, antes de insertar dicho documento, nos hallamos en la imprescindible necesidad de decir algunas frases á *La Unión Democrática* y á *El Constitucional Dinástico*, en contestación á los artículos que nos dedican en sus números de ayer.

Dice el primero de los citados colegas, que nosotros combatimos á los señores Terol, Ganga y amigos políticos de éstos, no para defender á nuestro partido, sino para decir que el Gobernador Sr. Baeza ha sido y será modelo de gobernadores.

Dispéñenos *La Unión Democrática*: nos cabe la satisfacción de haber sido nosotros el periódico local que más ha censurado al Sr. Baeza. En cuanto á la defensa de nuestro partido, no la olvidamos ni la hemos olvidado nunca.

Al combatir al adversario, se defiende al correligionario; y al defender al correligionario se defienden las ideas y los principios que informan la política de éste.

Esto, si *La Unión Democrática* no nos exhibe el texto de algun autor antiguo, demostrándonos lo contrario. Además, á *La Unión Democrática* aludimos en nuestro artículo No de 3 del actual defendiendo á nuestro ilustre jefe de torpes calumnias, y *La Unión* no há contestado aquel escrito.

Y cuando defendemos al jefe, ¿no se defiende al partido?

Pero si se quiere localizar la cuestión, diremos al democrático colega que no tenemos la mala costumbre de dejar á nuestros amigos bajo el peso de una acusación, por insignificante que sea; y si en tan poca estima se nos tiene y tan poco significamos y tan escaso crédito merecemos de nuestros amados compañeros en la prensa, que llevan su animadversión hasta el extremo de no dar valor alguno á nuestras categóricas declaraciones, no nos parece prudente insistir en un punto determinado, como por ejemplo, en el de esas supuestas amalgamas de posibilistas y conservadores que nuestros colegas se han forjado, atribuyendo inteligencias entre los Sres. Rico, Orts y Samper, porque no llevaremos el convencimiento al ánimo de los que no quieren vencerse.

Hemos dicho que no es cierto que nuestros amigos se hayan inteligenciado con nadie en los asuntos de la Diputación: han venido á la capital en cumplimiento de un deber y en obediencia á una convocatoria del señor Gobernador que los citaba para el día 2: ahora bien; si *La Unión* no quiere aceptar como buena esta franca, leal y sincera declaración, no vemos modo de que se nos crea, ya que tan poco vale nuestra palabra de caballeros.

Nosotros agradecemos, y no acostumbramos á olvidar la justicia que nuestros compañeros han dispensado en determinadas ocasiones á los actos realizados por los conservadores, y recordamos perfectamente la actitud que observó *La Unión Democrática* á propósito del señor Somalo y de la Diputación conservadora.

El fallo absolutorio dictado por la

Audiencia de Valencia en aquella ruinosa causa, es la prueba más concluyente del supuesto falso en que inspiraron sus escritos *El Graduador* y *El Constitucional Dinástico* y justifica la razón con que defendíamos nosotros la honrosa gestión de los conservadores.

Nada más respecto á *La Unión Democrática*. *El Graduador*, si lo tiene por conveniente; se encargará de contestar la parte que á él alcance del artículo citado.

En cuanto á *El Constitucional Dinástico*, ya es otra cosa.

Le retamos, á fin de que nos evite el disgusto de decirle que miente descarada y torpemente, le retamos —repetimos— á que diga sin rodeos y sin ambages, quiénes son esos conservadores patrocinados por nosotros, que hicieron de la política un comercio, una granjería, un objeto de especulación y de lucro.

La acusación se acompaña, cuando es cierta, de las pruebas correspondientes. Vengan, pues, esas pruebas, y no tema *El Constitucional Dinástico* lo resbaladizo del asunto, como no hemos temido nunca nosotros acusar clara y desembozadamente á los amigos del colega, sin valernos de subterfugios y sin arrastrarnos como venenosa serpiente por entre el lodo de la impostura y de la calumnia.

Y nos quejaremos después, de la inconveniencia de ciertas frases y de ciertos escritos, cuando con *El Constitucional Dinástico* no es posible guardar consideración alguna!

Si traspasamos los límites de la cordura y de la conveniencia, rogamos á nuestros demás compañeros que nos dispensen; y ya que á ese terreno se nos llama, á ese terreno acudimos, con harta pesar nuestro, y lamentando solo que con el diario fusionista no podamos emplear el mismo lenguaje y la misma suavidad de conceptos que usamos cuando discutimos con los demás colegas.

Conste esto, y conste también que

respondemos en el mismo tono con que se nos llama.

Aparte del poco favor que se hace á sí mismo el órgano de los fusionistas diciendo que el señor Baeza es conservador, diremos que la Marina no tiene nada, absolutamente nada que agradecer al ex-gobernador de Alicante, que no sea lo justo, lo racional, lo que otro cualquiera hubiese concedido del mismo modo, y téngase presente que no sabemos qué es lo que el señor Baeza haya hecho en favor de aquella comarca.

Estraño es que ahora utilice *El Constitucional Dinástico* como arma de combate una visita hecha por algún amigo nuestro al Gobierno civil, que el mismo colega, como nosotros, dijo que en nada se relacionaba con la política; Tan corto de memoria es *El Constitucional Dinástico* que tan fácilmente se contradice?

No hemos de repetir que no existe, que no há existido, que no puede existir jamás ese abigarramiento *posibilista conservador*: pero observe el colega cuán soberanamente ridícula y tonta es su afirmación, de que solo nuestro distinguido amigo el señor Pórcel há dejado de protestar de ese que llama diabólico chauchullo, cuando estamos perfectamente autorizados para exigir de *El Constitucional Dinástico* los nombres de esos conservadores que según él, han protestado de un acto ilusorio y que solo existe en la imaginación del colega y de sus amigos. ¿Cómo se concibe que de ser exacta la afirmación del colega se le exijan explicaciones que está en el caso de no negar, para no merecer el calificativo que distingue á todo aquel que falta, á sabiendas, al octavo mandamiento?

EL ECO DE LA PROVINCIA, al estar entregado en alma y cuerpo al partido conservador, lo está desde luego á la política, sin travesuras, de los señores Orts y Samper, que á los muchos y relevantes títulos que les adornan, reúnen el para *El Constitucional Dinástico* desconocido de tener una muy levantada

barcamos el 7 emprendemos una larga excursión, y el styrman, acompañado de Peder, mata diez renos.

Por la tarde rodea al *Proeven* tal cantidad de hielos flotantes procedentes del este que tememos nos arrastren consigo. Sin pérdida de momento, todo el mundo se arma de bicheros y otros objetos, y despues de mil esfuerzos, el capitán consigue librarnos de aquellas funestas embestidas. El *Proeven* pasa toda la noche esquivando los traidores témpanos, que si llegaban á romper los cables, nos nubieran hecho perder nuestras anclas y vagar por el estrecho, expuestos á estrellarnos contra la costa ó á varar en un escollo.

M. Nordensjöld, á quien su mucha experiencia de las regiones árticas inspira una gran circunspección, manda la retirada, y nuestro barco pasa á anclar en una ensenada situada en frente de nuestro anterior fondeadero. Mis colegas los naturalistas van á tierra dejándome solo hasta la hora de comer, y me entretengo en dragar á veinticinco y cincuenta metros sobre un fondo de arena fina. La vida animal á esta profundidad se

manifiesta por foraminíferos que recogemos á montones, y luego por conchas, un pequeño equinodermo de la clase de las holoturias y una gran cantidad de ofiúridos.

Por la noche voy en busca de insectos, acompañado de MM. Kjellmann y Lundstron. La entrada del estrecho está rodeada de imponentes montañas; el suelo, que presenta la misma formación esquistosa que hemos observado ya, no ocultan ningun fósil. El magnífico eider de Groenlandia (*Somateria spectabilis*, Lin.) aparece en grandes bandadas en el Matochkin; consigo matar un individuo, pero los machos viejos son muy escasos. Mis lectores saben que este eider, el *prakteider* de los suecos, no frecuenta sino los mares polares; se le encuentra en Groenlandia lo mismo que en las islas de los osos y en Spitzberg, pero durante el otoño ó el invierno se le vé á menudo con el eider suave (*Somateria mollissima*, Lin.) en las costas de Finmarca. Todos los huevos que hemos recogido en Nueva Zemb'a, pertenecen á esta última especie que, según Malngren, es muy numerosa en la costa oriental de Spitzberg, donde anida formando grandes grupos: pero

trom, acompañado de un marinero, sube á una montaña vecina, muy á propósito para las observaciones topográficas.

El cielo está despejado, el sol brilla, en una palabra, hace un verdadero tiempo de verano; el termómetro oscila entre 11° y 12° centígrados. Las montañas, de pie en su calma eterna, reflejan magestuosamente sus cimas deslumbradoras en las aguas tranquilas de un color azul oscuro. Sin embargo, á las ocho de la noche el viento se desencadena con toda la furia de la tempestad. Pasa la noche sin que veamos á M. Lundstrom; no vuelve hasta las cinco de la mañana rendido y calado hasta la médula de las huesos; á pesar de esto, no le pesa su correría; la vista de que ha gozado, á tres mil piés sobre el nivel del mar, la recompensa ampliamente de todas sus penas.

En la cumbre, dice, reinaba la muerte; únicamente el magido de la tempestad y el ruido de la lluvia que azotaba á intervalos los flancos escarpados de la montaña, interrumpían tan lúgubre silencio. En el interior del país, y hasta tan lejos como alcanzaba la vista, todo eran montes y valles,

idea de lo que es la consecuencia y un juicio sobradamente exacto de los deberes que la lealtad impone. Siguen en la Marina las instrucciones de nuestro querido y respetable amigo el señor D. Joaquin Orduña, quien con un celo, interés, patriotismo é inteligencia que le hacen acreedor á todo género de consideraciones, dirige el partido á que pertenecemos en aquella comarca con aplauso de todos nuestros correligionarios.

Viene, en último término, á justificar *El Constitucional Dinástico*, que el temor á una derrota en la persona del moderado señor Ganga es lo que principalmente há influido en el ánimo de los terolistas para no acudir á la diputación, relegando al segundo lugar el defecto de la convocatoria.

Basta, pues, esta nueva declaración de *El Constitucional Dinástico* para que demos por terminado el asunto, reproduciendo la carta que nos há dirigido el señor Baeza.

Dice así:

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.
Alicante 7 de Noviembre 1883.

Muy señor mio y de mi consideración: en la imposibilidad de despedirme personalmente de las muchas personas que han tenido la bondad de visitarme con motivo de mi salida, ruego á V. me dispense el señalado favor de permitirme que utilice las columnas de su apreciable periódico para cumplir con el deber de tributar mi gratitud á todas y á cada una de las personas que hoy, lo mismo que ayer, me han favorecido con su mas sincera amistad y consideración mas distinguida. No es menor mi gratitud hácia la ilustrada prensa de esta capital, que con una benevolencia que jamás agradeceré bastante, ha hecho justicia á la rectitud de mi caracter y á los propósitos que siempre me han animado en favor de la conciliacion de los partidos, dentro cada cual de su respectiva órbita, para llegar al bello ideal de sus aspiraciones sin lastimar el sentimiento moral ni los derechos legítimos de los que pueden ser adversarios políticos, pero que no deben ser jamás enemigos personales.

Para conseguir esta conciliacion moral y política, yo no he perdonado medio ni recurso alguno, procurando al mismo tiempo llamar la atención pública hácia las mejoras é intereses materiales, lo mismo en la capital que en los pueblos mas importantes de la provincia.

Será casualidad; fortuna mia; lo que se quiera, pero lo cierto es que mientras yo he estado al frente de la provincia, la prensa, fiel reflejo del estado de los ánimos y de las pasiones políticas, ha sido un modelo de lo que debe ser la prensa libre, enérgica y severa en la defensa de los principios, como cortés y moderada en la forma.

Así es, que habiendo tenido la desgracia de pasar por un período en que estuvieron suspendidas las garantías constitucionales, en esta provincia no há sido necesario hacer á la prensa la menor prevención ni la indicación mas ligera por parte de la autoridad política, y yo he tenido el inefable consuelo en medio de las tribulaciones que proporciona el mando, de leer en los periódicos de más acentuada oposición al Gobierno, los más grandes como inmerecidos elogios á mi administración y condiciones de mando.

Esto no obstante, tan pronto como se realizó el cambio político que há tenido lugar en las esferas del Gobierno, me apresuré á significar mi dimisión, lo mismo al Presidente del Consejo de Ministros que al Ministro de la Gobernación, y ¡ojalá! que esta dimisión hecha hace treinta dias, se me hubiera aceptado en el acto! ¡Cuán-

to hubiera ganado yo, evitándome la triste desgracia de tener que hacer á última hora un acto de severidad, precisamente con mis amigos más queridos, con aquellos á quienes habia dedicado por espacio de varios meses todo mi afecto y mis mayores atenciones.

Con ocasión de este triste suceso, hé visto que no ha sido bien informada la opinión pública y que se han sentado errores por parte de algunos periódicos que yo les ruego rectifiquen, siquiera sea por ser este un favor que pido á su hidalguía en el momento que doy á todos mi adios de despedida.

Se dice que la convocatoria que tuve el honor de hacer reuniendo la Diputación provincial el dia 2 del corriente, tiene vicio de nulidad porque en ella no se expresa la hora en que debia celebrarse la primera sesión. Si en esta omisión se hubiera faltado á algun precepto de la ley, tendrian razon los que opinan de aquella manera, pero como la ley solo dice que se convoque para determinado dia y no previene que se señale la hora, es evidente que no ha habido infracción legal, sino al contrario, cumplimiento estricto de la ley y respeto profundo de los derechos de los señores diputados que son los que en reunión previa deben acordar la hora, como lo hacen todas las corporaciones de elección popular, empezando por el Congreso de diputados á Cortes. Y que no serian nulos los acuerdos la Diputación provincial así convocada lo demuestra tambien una comunicacion que me dirigieron los trece diputados provinciales que han tomado tan extraña actitud, por la cual me pedian que señalara hora para la reunion.

¿Cómo habia yo de declarar desierta la convocatoria, segun pretende algun periódico, cuando los diputados todos, excepto uno que escusó su falta de asistencia por enfermedad, habian concurrido á la capital? Si en la capital no se hubieran reunido número bastante para celebrar sesiones, interpretando el espíritu de la ley hubiera procedido hacer nueva convocatoria; pero cómo habia de disponer esto el Gobernador si por un lado habia doce diputados que concurrieron al salon de sesiones á la hora de costumbre y por otro lado los trece diputados restantes *no pedian otra convocatoria* sino solamente que se señalara la hora para celebrar sesión?

Y pregunto yo; ¿por qué habiéndose dado gusto á los señores Diputados señalando una hora del mismo dia de la convocatoria no quisieron asistir á la sesión, sin esponer excusa ni disculpa de ninguna clase?

¿Podia el Gobernador permitir que fuera desconocida y desobedecida la autoridad que representaba? Con pena grande; pero con la serenidad y entereza que deben tener los encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes, apliqué la corrección que para tales casos autoriza la ley sin reparar, porque la autoridad no tiene afecciones, que en los multados habia amigos queridos, á quienes apreciaba de veras, como sigo apreciando por más que ios sucesos quieran secar las fuentes de los sentimientos más puros del alma.

Al encargarme del gobierno de la provincia, recibí un depósito, uno de los tesoros que más interesan á la sociedad y yo queria devolverlo ileso como cumplia al más sagrado de mis deberes. Si al defender aquel tesoro ha sido necesario lastimar el sentimiento de alguna persona ó agrupación, cúlpose ella así misma porque solo ella dió lugar con su conducta á incurrir en la responsabilidad de la ley. Si yo hubiera tenido medio de disculparla, lo hubiera hecho por sentimiento y por interés propio, que hartó sensible es para mi separarme de la provincia, llevando el recuerdo de aquellas medidas de rigor con amigos y correligionarios políticos, pero

tengo el consuelo de mi conciencia tranquila como la conciencia del justo.

Como esta carta se vá haciendo larga, dejo de ocuparme de otros detalles y errores en que se ha incurrido, atribuyéndome simpatías y predilecciones equivocadas; pero por lo mismo que tienen hasta cierto punto, carácter personal, no creo que deba ocupar con ellas en este momento la atención pública.

Concluyo, señor Director, asegurando á los dignos hijos de Alicante y su provincia que allí donde quiera que me conduzca la suerte, tendrán siempre en mí un amigo leal y sincero, ansioso de probar á todos su profunda gratitud.

Con este motivo tiene el honor de repetirse de V. atento S. S. Q. B. S. M., *Joaquin Baeza.*

Hasta aquí, el que fué Gobernador de la provincia.

Ahora, y para justificar el título del presente escrito, lean nuestros lectores la carta que reproducimos á continuación, y díganos despues, si el partido fusionista de la localidad, no es una verdadera casa de tócame-Roque.

Alicante 9 Noviembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor nuestro: Con esta fecha dirigimos al señor Director de *El Constitucional* las siguientes líneas que le rogamos se sirva insertar en el periódico de su dirección.

Sr. Director del periódico *El Constitucional*.

Muy señor nuestro: Como el periódico de su desafortunada dirección se dice ser órgano del partido constitucional y como de esto se desprende que de todos los escritos del periódico se hacen solidarios los que militan en dicho partido, nosotros que nos honramos perteneciendo á él protestamos de la manera más enérgica y solemne de los artículos de fondo correspondientes á los dias 6 y 7 del corriente mes, así como también de los sueltos referentes á D. Joaquin Baeza, Gobernador civil aún en aquellos dias, de esta provincia, puesto que en ellos y muy principalmente en el que se publica en el número de hoy se desconocen hasta los principios más rudimentarios de patriotismo, hidalguía y generosidad.—Suyos afectísimos y S.S. Q. S. M. B. Manuel Girónés Puerto.—Gregorio Rizo.—Eduardo Orts.—Pascual de Casains.—Antonio Mandado.—Cárlos Limiñana.—Vicente Benitez.—Francisco Molina.—Evaristo Aquilina.—Antonio Galdó.—Antonio Gadea.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Circular del Gobierno civil interesando la busca y captura de Tomás Ganga Durá, vecino de Castalla.

Otra en igual sentido respecto al soldado Blas Iborra Marco, de Ondara.

Otra idem respecto al soldado Gregorio Soler Perez, natural de Alfáz.

Un edicto declarando cancelado el expediente de registro número, 564, titulado *La Pastora*, en el término de Petrel.

Parte oficial de la *Gaceta*:

Reales Decretos de la Presidencia admitiendo las dimisiones de varios Gobernadores de provincia y nombrando sus reemplazos.

Rel Orden de Gracia y Justicia modificando los trámites prescritos en las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la R. O. de 17 de Febrero último para los expedientes sobre provisión de los registros de la propiedad.

Movimiento de población ocurrido en la primera semana del presente mes.

Circular del Gobierno Militar con relacion de varios individuos licenciados del Batallón de Madrid del Ejército de Puerto Rico á quienes corresponde hacer efectivos sus alcances.

Un edicto del alferéz de fragata D. José

Marcili, citando á los individuos que se hallaban á bordo del falucho aprehendido por la falúa de carabineros de este puerto el 13 de Junio del año último, en el cabo de las Huertas.

Circular de la delegación de Hacienda encargando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia giren visitas á las expendedorías de efectos timbrados de sus respectivas localidades, y remitan al citado centro una nota detallada de las existencias que resulten.

Edictos de los juzgados de Denia, Villajoyosa, Villena, Orihuela y Dolores, sobre diferentes asuntos judiciales

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS

Vapor inglés Etelwolf, c. Bay, de Valencia, con lastre.

Id. Molina, c Fernandez, de Cartagena, con efectos.

Laud Dolores, p. Pascual, de Motril, con azúcar.

Goleta inglesa Juan, c. Cove, de Gibraltar con bacalao.

Vapor francés Raphael. c. Guitier, de Orán, con efectos

DESPACHADOS.

Goleta rusa Linda, c. Pennstrom, para Sevanssea, con lastre.

Vapor inglés Etelwolf, c. Bay, para Denia, con plomo.

Id. id. Baines, c. Hannergo, para Lisboa, con lastre.

Pol. Gol. Agustina, c. Cardona, para Torrevieja, con efectos.

Vapor Molina, c. Fernandez, para Barcelona, con id.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del dia anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 31.	DEL 2.		
Deuda perpétua al 4 por 100 anterior.....	59,35	59,20	»	15
Idem fin de mes.....	59,40	59,25	»	15
Idem fin del próximo.....	00,00	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	58,05	58,00	»	5
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	73,10	73,00	»	10
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	92,00	90,50	»	15
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.	282,50	282,00	»	50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,80	»	»
Idem al 5 por 100.	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Lóndres, á 30 dias fecha.....	47,20	47,20	»	»
París, á 8 dias vista.....	4,925	4,925	»	»

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en cuatro actos, *El sargento Federico*
Entrada general 0'75 peseta.

A las ocho.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á éste centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO
DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.ª ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curación de ningún tísico, á distinción del Plus-Vita del Padre José M.ª Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curación radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar según convenga.

Siendo la composición de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composición que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se ve, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos impuesta de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobación de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15. donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellos, cabiéndonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar á esta ciudad estos medicamentos.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.
Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernández, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.
Precio, 20 reales caja.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

TRATAMIENTO

DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS, cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Nortz Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado Plus-Vita, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pié del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER
de los mejores sistemas conocidos.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Rosario.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras,

MAYOR 26.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11. Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

TELEGRAFÍA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.

UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para-rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tenen-

mos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpintería Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial,

Esplá.

VENTA.—Se vende una silletta antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.